![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Titular de Sagarpa confronta a diputado de Morena; EEUU pierde más si deja TLCAN
* Senado definirá hoy futuro de Santiago Nieto en la FEPADE
* Joaquín López-Dóriga. Remoción de Santiago Nieto
* Morena encabeza preferencia como partido; el Frente como alianza: encuesta
* Obtiene PGR orden de aprehensión contra esposa de líder nacional del PT
* Videgaray participará en reunión para analizar situación en Venezuela

**26 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 08:18**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Titular de Sagarpa confronta a diputado de Morena; EEUU pierde más si deja TLCAN**

El titular de la Secretaría de Agricultura (Sagarpa) **José Calzada**, cerró una larga comparecencia ante comisiones en la Cámara de Diputados, confrontando a un diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y advirtiendo que si el Tratado de Libre Comercio (TLC) se llega a cancelar todos los socios perderían, pero en mayor medida los de Estados Unidos.

Después de casi cuatro horas en las que destacó que al sector agropecuario “le falta” pero va bien, que el 60 por ciento del presupuesto de la dependencia se está destinando al apoyo a pequeños y medianos productores y que ya se está transparentando la entrega de recursos públicos con un padrón único de beneficiarios de programas, en la recta final, la comparecencia de **Calzada Rovirosa** reavivó.

El diputado morenista **Ariel Juárez** hizo reparar a más de uno en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo de San Lázaro y provocó una respuesta cortante del funcionario federal.

Azuzado por las palabras del legislador de izquierda, que incluso fue identificado antes de tomar la palabra como un peleador que se alistaba a “subirse al ring”, finalmente el titular de Agricultura se decidió a entrar de frente al tema de la posible cancelación del TLC.

“Por parte del grupo parlamentario de Morena, se concede el uso de la palabra a diputado **Mario Ariel Juárez Rodríguez**. ¡Vaya que se está alistando para subirse al ring, **Juárez**!”, se anticipó desde la mesa de conducción de la comparecencia, cuyo presidente en turno debió pedirle en un par de ocasiones ser más respetuoso y ayudarlo a mantener el orden.

Entre distintos adjetivos y reclamos por la falta de atención a los campesinos que han tenido que presentarse en la Cámara y bloquear sus acceso, a fin de ser recibidos para hacerse escuchar por los diputados, el diputado de Morena lanzó expresiones que visiblemente, incomodaron al compareciente y a los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista (PVEM).

“Pareciera que usted con tanta flor que le echan algunos zalameros, se redondea de un lado a otro como si lo estuvieran enamorando”, arrojó.

“En dónde vive usted, para hablarnos de esos datos que, discúlpeme, parecieran más bien provenir de un mitómano (…) Por eso le pregunto, ¿de dónde dice tanta mentira? Porque ya quisiera verlo a usted que recorra el campo, que se ensucie sus zapatos, esos zapatos que utilizan de más de 15 o 20 mil pesos, o esos relojes de más de tres o cuatro millones de pesos que usan esos pequeños faraones”, abundó.

El legislador acusó a **Calzada Rovirosa** de mentirle a la ciudadanía y de mostrar más interés en la carrera presidencial que en actuar para abatir la pobreza en el sector de cuya política es responsable.

“Hasta cuándo, señor secretario, se va a poner usted a trabajar y va a dejar de pensar en una carrera presidencial”, remató.

Con claro desdén, el aludido desestimó los dichos del legislador al calificarlos de “poco inteligentes”.

También dio un paso más allá de la diplomacia parlamentaria, al afirmar que él tiene el desagrado de escucharlo un día al año, pero se compadece de quienes en San Lázaro están obligados a convivir con “este señor” todas las semanas.

“A ver, la verdad es que no hubo ninguna pregunta y para ser francos tampoco ningún comentario inteligente. Yo escucho una vez al año a este señor, ustedes cada semana, me puedo imaginar lo que padecen”, dijo entre aplausos y vítores de algunos legisladores. “¡Bravo!”, exclamaron los priistas.

Sobre el TLC, insistió en que si llega a su final “todos pierden”, pero Estados Unidos se llevaría la peor parte.

“Inclusive con la cancelación, eventual cancelación, yo espero que no sea así, del TLC, entrarían algunas reglas de otros tratados que tenemos firmados con el mundo, como es el caso de la OMC, en la que inclusive a ellos les convendría menos. Sus productos estarían más gravados a la importación nuestra, que los nuestros hacia su mercado. Es el jugo de perder perder, pero pierden más ellos”, sentenció. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 07:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senado definirá hoy futuro de Santiago Nieto en la FEPADE**

El Senado de la República definirá hoy el futuro de **Santiago Nieto**, quien fue destituido el viernes pasado de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), esto durante la sesión a la que fue convocado el pleno.

A las 10:00 horas se reunirán los legisladores para definir el método de votación respecto a la destitución o reinstalación del exfuncionario de la Procuraduría General de la República (PGR), se informó en el noticiero de *Ciro Gómez Leyva "Por la Mañana".*

En esta sesión se aprobará el método, y de aprobarse el formato propuesto de voto secreto, este mismo día podrían acudir a exponer sus argumentos el encargado de la PGR, **Alberto Elías Beltrán** y **Santiago Nieto**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 08:40**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Oposición en Senado no irá a reunión para destrabar caso Fepade**

Los senadores de oposición amagaron con no asistir a la reunión de la Junta de Coordinación Política, convocada por su presidenta, la priista **Ana Lilia Herrera,** para resolver el disenso que existe por la destitución de **Santiago Nieto** como fiscal electoral.

Los senadores aseguraron que no van a caer en una celada y que no están dispuestos a acudir al encuentro, donde se pretende hacer cambios cosméticos al formato que prevé el voto por cédula o secreto para restituir o remover a **Nieto**.

El coordinador del PAN en el Senado, **Fernando Herrera,** confirmó que hasta este momento la decisión es no acudir a la convocatoria, hecha anoche por la senadora Herrera.

Ayer, el PRI dijo, a través de su coordinador **Emilio Gambia**, que no piensan modificar la propuesta de que se resuelva por voto secreto la objeción del Senado a la destitución o restitución del ex titular de la Fepade.

La sesión de la Junta de la Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado está convocada a las 10:00 horas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Remoción de Santiago Nieto**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López-Dóriga**.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todos las mañanas, muy buenos días. La remoción del fiscal especializado en atención a delitos electorales, la FEPADE, **Santiago Nieto**, ha puesto al desnudo la ignorancia de algunos senadores y dirigentes llamados sociales en torno a la ley y a los procedimientos. El pretexto es el hecho inédito, el Senado nunca había enfrentado un caso en que quien está al frente de la PGR cese a uno de los fiscales autónomos y el caso les llegara para resolverlo.

Y sí, es inédito pero la ignorancia de lo no visto no es una excluyente de la responsabilidad para prepararse antes de declarar, pero sobre todo de actuar. **Duración 47’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26|/10/2017**

**HORA: 07:39 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Argumentos de El Universal son patéticos y tramposos; limpiaré mi nombre: Anaya**

El panista dijo que comprobó ante el juez que no existe tal enriquecimiento inexplicable de él y su familia por lo que limpiará su reputación y ganará al diario en todas las instancias.

El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés** aseguró que El Universal faltó a la verdad, situación a la que atribuyó su triunfo en los tribunales; sin embargo calificó como *"una pena que no tengan la ética para atender la sentencia de un juez",* quien redactó el texto que debe ser publicado a manera de réplica en el periódico, tal como difundió la información relacionada con el presunto enriquecimiento ilícito del panista.

Entrevistado por **Ciro Gómez Leyva** acusó al diario de exponer argumentos "patéticos y tramposos" para no publicar lo ordenado por el juez, pues lo que parecía un trabajo periodístico resultó ser una campaña negativa en su contra, ya que coincidió con el surgimiento del Frente Cuidadano por México, el cual –dijo tiene amplias posibilidades de ganar las elecciones en el 2018.

Aseguró que comprobó ante el juez, con 86 pruebas, que no existe tal enriquecimiento inexplicable de él y su familia y aseguró que limpiará su reputación por lo que ganará al diario en todas las instancias.

El dirigente del albiazul se refirió también a la destitución de **Santiago Nieto** de la

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), y opinó

Que está en favor de que la votación en el Senado sobre su destitución sea abierta para que cada uno de los legisladores asuma su responsabilidad ante los ciudadanos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Morena encabeza preferencia como partido; el Frente como alianza: encuesta**

Si bien el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sigue siendo el líder como partido político para las elecciones hacia el 2018, el Frente Ciudadano por México, conformado por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano ha pasado a tener mayor preferencia electoral, informó el director de la empresa encuestadora Parametría, **Francisco Abundis**.

En entrevista con **Ricardo Rocha** explicó que de las personas encuestadas, el 41 por ciento conoce el Frente Ciudadano, lo cual muestra su potencial de crecimiento y de posicionamiento.

Sobre la opinión que se tiene de él, el 41 por ciento de la gente emitió un juicio crítico y que es mala o muy mala y solamente 13 por ciento respondió que es buena o muy buena.

A la fuerza de cada uno de los partidos que lo conforman (PAN, PRD y Movimiento Ciudadano), Acción Nacional es el que tiene más fuerza en este bloque con el 70 por ciento, seguido del PRD con el 16 por ciento y solamente el 3 por ciento para Movimiento Ciudadano. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 07:45**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PT es investigado de más de 4 mil millones de pesos destinados a Cendis**

La Procuraduría General de la Justicia (PGR) investiga a líderes del Partido del Trabajo (PT), por presunto lavado de 100 millones de pesos entregados por el Gobierno de Nuevo León a los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis).

Tras una revisión al presupuesto federal, autoridades encontraron que de 2009 a 2017, el PT ha recibido 4 mil 162.8 millones de pesos mediante subsidios estatales del Programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil, el que fue creado para subsidiar los 75 Cendis en 18 entidades.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), determinó que los recurso destinados por el gobierno federal a los Cendis se han otorgado con opacidad y discrecionalidad.

De 119.1 millones de pesos que fueron asignados a estos centros, mismos que no fueron ejercidos correctamente, al menos 43.5 millones de pesos se canalizaron a los Cendis que administra el PT en Morelos y Colima.

La ASF el manejo de estos recursos financieros no cuenta con lineamientos para garantizar los propios de ividad, equidad y transparencia que se establecen en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En el caso de los centros patrocinados por el PT; Cendis Morelos, en 2014 recibió 30 millones de pesos para la construcción de nuevas instalaciones, mismos que no fueron utilizados hasta un año después, incumpliendo con la obligación legal de emplear los recursos dentro del ejercicio fiscal para el que fueron presupuestados.

En Colima se canalizaron 13 millones de pesos para la construcción de un Cendi a la asociación civil "Unión de Solicitantes Tierra y Libertad, A.C.", vinculada al PT. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 07:51**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Obtiene PGR orden de aprehensión contra esposa de líder nacional del PT**

La Procuraduría General de la República (PGR) cuenta con una orden de aprehensión contra **María Guadalupe Rodríguez**, esposa del líder nacional del Partido del Trabajo (PT) y acusada del delito de lavado de dinero.

Las autoridades federales vinculan a la esposa de **Alberto Anaya** de recibir 100 millones de pesos del gobierno del estado de Nuevo León para centros escolares infantiles, dinero que fue a dar a un fondo de inversión y luego a cuentas bancarias a su nombre.

La PGR también busca a **María Cristina Martínez** y a **María Mayra Paredes Díaz**, quienes también formarían parte de esta red de lavado de dinero al recibir parte de estos 100 millones a través de depósitos bancarios.

**Martínez** recibió 6 millones de pesos, mientras que **Paredes Díaz** recibió nueve millones, de acuerdo con la dependencia.

La investigación ya ha resultado en la detención del líder petista en el estado de Aguascalientes, **Héctor Quiroz García**, quien horas después salió en libertad con las reservas de ley mientras un juez analiza el caso en su contra. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 07:36 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Videgaray participará en reunión para analizar situación en Venezuela**

El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray**, participará en la tercera reunión del Grupo de Lima, la cual se llevará a cabo este jueves en Toronto, Canadá, con el objetivo de continuar el análisis de la situación en Venezuela.

El Grupo de Lima está integrado por los cancilleres de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, quienes desde el 8 de agosto pasado se comprometieron a dar seguimiento a la situación en esa nación, informó la cancillería en un comunicado. México reiteró su convicción de mantener todos los esfuerzos diplomáticos posibles para que, con apego al derecho internacional, se lleve a cabo una negociación política de buena fe que conduzca a una reconciliación nacional, que restaure la paz y la democracia en ese país.

Asimismo, en el marco de esta visita de trabajo a Canadá, el diplomático mexicano sostendrá un encuentro con la Premier de Ontario, **Kathleen O’Day Wynne** con el fin de fortalecer las relaciones entre esa provincia y México. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**"No existen pruebas contra Lozoya": Javier Coello**

**Javier Coello Trejo**, abogado del ex director de Pemex**, Emilio Lozoya**, aseguró que no existen pruebas de que su cliente haya recibido dinero de Odebrecht.

"Lo que se pide es que se haga la investigación oficial, no por medio de periódicos. Lo que queremos es limpiar su nombre y librar este asunto jurídico porque nadie le puede probar a **Emilio** que haya recibido dinero, ni los periódicos", afirmó **Coello**.

En entrevista con **Ricardo Rocha** para el programa *Fórmula Detrás de la Noticia*, el abogado destacó que ya se presentaron dos denuncias penales contra el ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), **Santiago Nieto**, pues acepta las afirmaciones que realizó el periódico Reforma.

Además destacó que el día de hoy tendrán acceso a la carpeta, por lo que señaló que se va a declarar lo que a derecho proceda.

"No hay pruebas ¿Cómo puedo creer que se publique en un periódico hojas de Excel que se dice son cuentas bancarias? No es posible", reiteró el defensor de **Lozoya**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* ‘Ley de Seguridad Interior tiene un sesgo de bipolaridad’
* PRD alerta sobre falsos gestores de apoyos para afectados por sismos
* Inician comisiones del Senado análisis de Ley de Ingresos
* Opositores y PRI mantienen discrepancias por Caso Nieto
* Senadores pedirán a SEP cancelar mudanza millonaria
* PGR solicitará vincular a proceso a dirigente del PT acusado de lavado
* Director del IMSS aseguró que las pensiones están garantizadas
* Enrique Ochoa Reza: El Caso de Santiago Nieto debe resolverse con un procedimiento apegado a derecho
* Puigdemont avanza con plan independentista y descarta elecciones

**Jueves 26 de octubre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 12:20 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**‘Ley de Seguridad Interior tiene un sesgo de bipolaridad’**

El diputado federal perredista, **Waldo Fernández González**, afirmó que no existe en el Congreso de la Unión la voluntad política para sacar adelante la iniciativa de Ley de Seguridad Interior, lo cual consideró que sería un fracaso para esta LXIII Legislatura, y para él en lo personal, de mantenerse esa postura.

Además, el legislador compartió la visión expresada por el general de Brigada diplomado de Estado Mayor, **Agustín Radilla Suástegui**, comandante de la Séptima Zona Militar, y destacó que habría que pactar un plazo para que las Fuerzas Armadas regresen a sus cuarteles y dejen a un lado tareas que no les corresponden de seguridad pública.

"*No hay voluntad política para sacarla (la Ley de Seguridad Interior), y es una pena porque la seguridad tendría que estar ajena a los cálculos políticos"*, comentó en entrevista telefónica.

Para **Fernández González** esta iniciativa pasa por un trastorno de bipolaridad, y debido al doble discurso es que no se ha podido avanzar en ella y darle a las Fuerzas Armadas ese marco jurídico que requieren.

*"Es una ley que tiene un sesgo de bipolaridad, porque por un lado todos los gobernadores del país, creo que habrá uno tal vez que diga que no, le aplauden a las Fuerzas Armadas, y han pedido públicamente que se vote esta Ley de Seguridad Interior, pero en los hechos en la Cámara de Diputados no pasa nada”.*

*"Y qué es lo que sucede, que hay un doble discurso, por un lado te aplaudo y por el otro no te doy la ley que necesitas porque a lo mejor es reconocer que hemos fallado",* destacó.

Según el diputado federal por Nuevo León, de las cinco iniciativas presentadas sobre el tema, la que está como base del debate es la presentada por el diputado **César Camacho** y la diputada **Martha Tamayo**.

*"Comparto la visión que tiene el General, se requiere la ley, para darle primero que nada certeza a los ciudadanos. "Yo hago votos porque podamos sacarla, estamos ahorita en el trabajo de comisiones pero todavía no hay un dictamen que nos permita poder discutir esta iniciativa",* comentó.

Por otra parte, una de las razones por las que considera que urge esta Ley de Seguridad Interior es la de parar el desgaste que están teniendo la Fuerzas Armadas, por labores que no le corresponden.

*"Se requiere por varias razones, necesitamos parámetros para el uso de la fuerza, segundo, a once años prácticamente de estar las Fuerzas Armadas trabajando en tareas de seguridad, ya traen un desgaste normal y natural, tercero, quién determina que vas a mandar las Fuerzas Armadas o retirarlas de algún estado”.*

*"Y un punto básico, es que hay que darle un plazo para que regresen a los cuarteles, un plazo que se negocie, para obligar a los gobernadores, a los alcaldes y a la Federación a seguir formando policías",* mencionó.

A decir de **Waldo Fernández**, de nada servirían los logros que haya tenido como legislador si no se avanza en este tema.

"Yo he dicho que si no la sacamos, o al menos una definición de agenda, es un fracaso de la Legislatura, si no sale pues yo sentiría que fracasé como legislador", precisó el perredista. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 10:44 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRD alerta sobre falsos gestores de apoyos para afectados por sismos**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados alertó de la presencia de presuntos defraudadores que se hacen pasar como gestores de apoyos federales, a cambio de ciertas cantidades de dinero.

Estas personas intentan sorprender a los ciudadanos cuyos edificios en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán se vieron afectados por el sismo y que están a la espera de los dictámenes para reconstrucción.

En un comunicado, el instituto político señaló que esos sujetos prometen apoyar a los ciudadanos para tener acceso a algunos apoyos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para reconstruir sus viviendas, principalmente de edificios dañados.

El secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la Cámara de Diputados, **Fernando Rubio Quiroz**, dijo que estos intentos de fraude han sido denunciados por los vecinos de las delegaciones centrales, como la Cuauhtémoc.

El legislador indicó que debido a que en diversos recorridos se han constatado estos hechos, se abrió un área de asesoría jurídica para atender a los vecinos de la demarcación, a fin de apoyarlos e impedir que sean sorprendidos.

Además, abundó, se ha destinado apoyo técnico y de asistencia a vecinos en las colonias que integran esta y otras delegaciones que fueron afectadas por el movimiento telúrico del 19 de septiembre pasado.

**Rubio Quiroz** llamó a estar alertas, pues se siguen dando casos de presunto personal de Protección Civil que intenta ingresar a los edificios dañados. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 13:41 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Online**

**Inician comisiones del Senado análisis de Ley de Ingresos**

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda, del Senado de la República, iniciaron una reunión de trabajo donde se prevé avanzar y aprobar el dictamen de la Ley de Ingresos 2018.

La minuta que fue avalada en San Lázaro y que analizan en el Senado contempla para 2018 ingresos por cinco billones 279 mil 667 millones de pesos, un aumento de 43 mil 291 millones de pesos, respecto a lo propuesto por el Ejecutivo Federal en el Paquete Económico que envió a consideración del Congreso el 8 de septiembre pasado.

Prevé un crecimiento económico para 2018 de entre 2.0 y 3.0 por ciento; inflación de 3.0 por ciento, más/menos un punto porcentual, y un tipo de cambio en 18.40 pesos por dólar; el precio de la mezcla mexicana de 48.5 dólares por barril, con una plataforma de producción de petróleo de un millón 983 mil barriles diarios y una exportación de 888 mil barriles diarios.

La senadora del PAN, **Silvia Garza**, dijo que en el paquete económico 2018 deben existir "candados" para evitar casos de corrupción y enriquecimiento ilícito de gobernadores, porque ello es una merma a las finanzas nacionales. Dolores Padierna, senadora del PT, dijo que se debe revisar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) porque la reforma hacendaria subió a 35 por ciento la tasa, lo cual afectó a muchas personas físicas y a pequeñas empresas que han cerrado por dificultades financieras. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 07:36 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Héctor Larios: El debate sobre la Ley de Ingresos**

En entrevista vía telefónica **Héctor Larios**, senador del PAN, quien se refirió al debate sobre la Ley de Ingresos y su condicionamiento a la discusión de la remoción de **Santiago Nieto***: "En primer lugar la reunión de ayer es una reunión informativa con los subsecretarios* ***Messmacher*** *y* ***Vanessa Rubio*** *de la Secretaría de Hacienda, no fue una sesión de votación, hoy en la mañana definirán los coordinadores de los grupos parlamentarios de oposición el camino a seguir, sí hay una fuerte corriente de opinión de separar los temas, la aprobación de la Ley de Ingresos es importante para arrancar el proceso de aprobación del Presupuesto.*

*"Yo creo que el tema de* ***Santiago Nieto*** *es un tema de la mayor trascendencia que implica el permitir que en este país se puedan tomar decisiones de este tipo, una decisión totalmente arrebatada el despedirlo, no sé si con razón o sin razón, no es el tema, no darle derecho de defensa, incautarle sus propiedades dentro de la Procuraduría y habiendo multitud de ejemplos de filtraciones de investigaciones hoy mismo todo mundo sabe la investigación que se realiza en contra del PT, en fin, me parece que es un tema mera trascendencia y define el México que queremos"* **Duración: 07’ 23” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26|/10/2017**

**HORA: 11:44 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**No estamos secuestrando al Senado; Ley de Ingresos será aprobada: PAN, PRD, PT**

Senadores integrantes del bloque opositor (PAN, PRD, PT), aseguraron que no están ni secuestrarán los trabajos del Senado de la República y por lo tanto, la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 será aprobada en tiempo y forma, al margen de la discusión para objetar la destitución de **Santiago Nieto Castillo** al frente de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

*“No vamos a entorpecer el trabajo del senado, pero en este punto no vamos a consentir”,* advirtió el coordinador de los senadores del Partido del Trabajo (PT), **Manuel Bartlett.**

El líder de la bancada del PAN, **Fernando Herrera** calificó como una “estrategia perversa”, las acusaciones de que son ellos quienes paralizan los trabajos del Senado.

*“No vamos a compartir con ellos su estrategia perversa al decir que estamos paralizando los trabajos”,* denunció **Herrera Ávila.**

Mientras que el coordinador de los senadores del PRD, **Luis Sánchez**, anunció que hoy acudirán a la sesión programada en el Pleno, “*estaremos ahí y estaremos participando”*; no obstante, advirtió que si se intenta votar la el método para objetar el nombramiento de **Nieto Castillo**, volverán a tomar la tribuna para impedirlo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 13:54 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Opositores y PRI mantienen discrepancias por Caso Nieto**

En el Senado de la República se mantiene de manera irreductible las posturas de los grupos parlamentarios en torno al caso del ex fiscal, **Santiago Nieto**.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado la priista, **Ana Lilia Herrera**, informó a los medios de comunicación, que un día antes por la tarde había convocado a los integrantes de la Jucopo para que este jueves se reunieran al filo de las 10 de la mañana, situación que no ocurrió, ya que, según la legisladora, a petición de algunos de ellos sería mejor en el transcurso del día.

La política mexiquense señaló que en estos momentos de diferencias se debe ponderar el dialogo y la construcción de puentes con el objetivo de dirimir diferencias.

*“Queremos seguir tendiendo puentes, queremos invitar de manera permanente al dialogo, la cerrazón no construye y nosotros estamos obligados a responderle a la sociedad para construir”,* abundó.

Advirtió que en esta situación cada grupo parlamentario asumirá los costos políticos, agregó que lo que se vive en el órgano parlamentario es un hecho inédito en la vida política del país.

Estoy convencida que el costo político, económico y social, deben valorarlo y deben asumirlo quienes estén dispuestos a ello, yo hago votos porque ninguno de los 128 senadores tengamos otra prioridad que responderle a la sociedad con resultados”, subrayó.

En tanto, coordinadores de oposición del PAN, el PRD y el PT coincidieron en que no hay parálisis legislativa y que habrá en tiempo y forma Ley de Ingresos.

El perredista, **Luis Sánchez**, puso en claro que el órgano senatorial nunca ha estado secuestrado y jamás ha sido esa su pretensión ya que dijo, el caso de **Santiago Nieto** lleva una ruta y el trabajo parlamentario otra. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 11:10**

**NOTICIERO: SDPNoticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias**

**Senadores y expertos dialogan sobre tecnología en los alimentos y sus efectos positivos para la salud**

Al dar la bienvenida al foro “Tecnología de Alimentos: Un Aliado en la Salud y Alimentación de la Población”, organizado por la Comisión de Salud del Senado de la República y Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud), el Senador **Francisco Salvador López Brito**, Presidente de la Comisión de Salud, celebró la presencia de representantes del sector científico, académico y del Gobierno Federal para dialogar sobre los avances en la tecnología de alimentos y su aportación al bienestar de la población.

*“Se debe aprovechar el desarrollo científico en cuanto a la tecnología de los alimentos que favorece la salud de los mexicanos, considerando que así como los hábitos alimenticios han impactado de diversas formas la vida de los seres humanos, ha habido una evolución y cambios sustanciales en la alimentación y en las materias primas e ingredientes de los productos que se consumen”,* resaltó el Senador.

De acuerdo con el Dr. **Luis F. Hernández Lezama**, Coordinador Científico del Consejo Promotor de Alimentación y Hábitos Saludables de Funsalud, la colaboración entre academia y las autoridades es crucial para mejorar la salud pública. Agregó que las políticas públicas deben incluir herramientas dotadas por el sector científico e incorporarlas en su labor legislativa en materia sanitaria; en este caso particular, la tecnología en alimentos como un aliado para la salud.

Durante su participación, Dr. **Alberto Quezada Gallo**, Profesor Investigador de Ingeniería de Alimentos de la Universidad Iberoamericana, presentó la historia de la tecnología en alimentos y su aportación al bienestar de la población. Profundizó en la importancia de la tecnología de alimentos para mejorar la calidad y disponibilidad de estos en las diferentes condiciones de vida de la población y en garantizar la seguridad, calidad y confiabilidad de los productos alimenticios.

En su intervención, el Dr. **Marco Polo Peña Corona**, Coordinador de Vinculación Institucional de Médica Sur, puntualizó sobre la seguridad de aditivos alimentarios, enfatizando en el caso de los edulcorantes no calóricos. Destacó que existe una continua revisión de estudios clínicos que se apega rigurosamente al método científico y que permite descartar las conclusiones provenientes de investigaciones con algún sesgo en su proceso. Afirmó que los meta análisis realizados a los edulcorantes no calóricos indican que su uso reduce la ingesta calórica, sin embargo se deben acompañar de otros buenos hábitos para mejorar la salud.

La Química **Nidia Coyote Estrada**, Directora Ejecutiva de Manejo de Riesgos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFERPIS), expuso acerca del proceso de autorización nacional de aditivos en el marco de las recomendaciones de los Organismos Internacionales de Evaluación. Señaló que los ingredientes aprobados en al Acuerdo de Aditivos emitido por la Secretaría de Salud tienen una alta seguridad y confiabilidad para su consumo, ya que sólo se incluyen productos previamente aprobados por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA por sus siglas en inglés), el Codex Alimentarius, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y la Food and Drug Administration de Estados Unidos. Actualmente, el Acuerdo contempla por lo menos 20 sustitutos de azúcar probados y autorizados para su consumo.

Finalmente, el Senador **Francisco López Brito**, Presidente de la Comisión de Salud del Senado, reiteró el compromiso del Senado de la República para impulsar la creación de políticas públicas que incorporen la innovación en tecnología de alimentos en beneficio de la salud de los mexicanos. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 09:27 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Senadores pedirán a SEP cancelar mudanza millonaria**

La Comisión del Distrito Federal del Senado pedirá hoy a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que cancele su mudanza a las oficinas cercanas al desarrollo Mitikah, en Coyoacán, y, en su lugar, reoriente los 33 millones de pesos mensuales a la reconstrucción de las escuelas afectadas por los sismos.

En un punto de acuerdo, enlistado en la Gaceta Parlamentaria, el morenista y presidente de dicha comisión, **Mario Delgado**, dijo que pedirán también al secretario de Educación, **Aurelio Nuño**, que presente un informe donde explique qué inmuebles renta la dependencia y su costo, luego de que la dependencia emitió un comunicado donde señala que ocupa 81 inmuebles y 21 fueron dañados por los sismos, aunque el avalúo solicitado por la SEP a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para mudarse a la llamada a Torre Bancomer data de un año antes.

En el punto de acuerdo, que se pretende subir al pleno en la sesión de hoy, se exhorta al titular de la SEP “a suspender de inmediato el proceso para arrendar espacios de oficinas para la dependencia en el inmueble ubicado en Avenida Universidad 1200, conocido como Torre Bancomer”.

La SEP pretende rentar 106 mil metros, con 259 cajones de estacionamiento y servicio de red de voz y datos, que significa un costo de 33 millones 738 mil 59 pesos mensuales a razón de 5 años, lo que significaría un monto cercano a 2 mil millones de pesos por ese periodo.

Sobre el comunicado de la SEP, **Mario Delgado** subrayó que no se sostiene el argumento de que la mudanza obedece a que 21 inmuebles fueron dañados por los sismos, ya que el dictamen mencionado se solicitó desde diciembre del año pasado, cuando no existían afectaciones por el movimiento telúrico. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 09:37 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Emilio Lozoya comparecerá al mediodía ante la Fepade**

El ex director de Petróleos Mexicanos, **Emilio Lozoya**, comparecerá al mediodía ante el Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), informó su abogado **Javier Coello Trejo**.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula, el abogado detalló que la comparecencia se realizará luego de que interpusieron un amparo ante la fiscalía para que les permitieran tener acceso a la carpeta de investigación, misma que podrá revisar hoy.

"*Hoy ahí estaremos entre 12 y 12:30 y compareceremos ante el Ministerio Público",* dijo.

En otra entrevista, con **Ricardo Rocha**, **Coello Trejo** aseguró que revisará la carpeta de investigación para comprobar si las declaraciones que ha hecho **Santiago Nieto**, ex titular de la Fepade, son reales.

*"Hoy voy a tener acceso a la carpeta y la voy a ver y vamos a declarar lo que el derecho proceda, porque nuevamente todo es mediático", dijo y agregó que "se enoje quien se enoje, voy a decir lo que hay en la carpeta y si no viene lo que el señor fiscal dice lo voy a denunciar, otra vez no se vale denostar a la gente sin tener pruebas".*

Acusó a **Nieto Castillo** de "protagónico" y "mentiroso" y afirmó que debe ser sancionado pues sus declaraciones ponen en riesgo la investigación del caso Odebrecht.

*"El señor es un protagónico, es un mentiroso y por eso debe ser sancionado, pero además, con sus mentiras y su protagonismo pone en riesgo una investigación, pone en riesgo y viola la ley", señaló y aseguró que* ***Nieto*** *ha causado "un caos", "pero qué bueno porque ya nos dimos cuenta quién está con quién y quién es su padrino político, de quién era su asesor, del interino senador* ***Barbosa****".* **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26|/10/2017**

**HORA: 12:11 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**PGR solicitará vincular a proceso a dirigente del PT acusado de lavado**

La PGR solicitará al juez de la causa, la vinculación a proceso del líder del PT en Aguascalientes, quien fue detenido el lunes por el presunto delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).

En conferencia de prensa, el titular de la SIEDO, **Israel Lira Salas**, informó que el sábado habrá una nueva audiencia en el Reclusorio Norte, sobre el proceso que se sigue a **Héctor Quiroz García**, líder del PT en dicha entidad.

Ahí, dijo, se solicitará la vinculación a proceso de esta persona *"y confiamos en que el juez del centro de justicia habrá de otorgarnos un plazo de una investigación complementaria”.*

Sostuvo que esto quiere decir, que el Ministerio Público habrá de allegarse de mayores datos de prueba como pudiera ser el caso de solicitar información al SAT u otras autoridades, para tener una investigación completa que permita ir al juicio. Recordó que hay una persona que recientemente fue puesta a disposición de un juez de la Ciudad de México, relacionada con un esquema de recursos de procedencia ilícita.

**Lira Salas** explicó al respecto que la Fiscalía no solicitó la prisión preventiva, porque en el marco del sistema de justicia penal acusatorio, la prisión preventiva debe ser a excepción y no la regla.

“Se ha optado por solicitarla solo en casos de gravedad”. En ese sentido, señaló que las personas relacionadas con el esquema de recursos de procedencia ilícita tienen la posibilidad de enfrentar su proceso en libertad.

Resaltó que los hechos que se investigan tienen que ver con el desvío de recursos públicos, “*se ha cuestionado si el dinero por provenir de aportaciones federales para el sostenimiento de centros educativos, tiene o no una procedencia ilícita”.*

Explicó que la procedencia ilícita se da en el momento en que ese dinero es desviado del destino que se debería dar, que era precisamente el sostenimiento de esos centros educativos.

*"Las operaciones que después se realizan con ese dinero para ocultarlo o para destinarlo a intereses personales, es lo que da lugar al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita”*, expresó el titular de la SIEDO.

Señaló también que el hecho de que se hubieran asegurado esos recursos, *"no es ni debe ser considerado en perjuicio de los menores que asisten a estos centros educativos, por el contrario, se hizo para garantizar que esos recursos no pudieran ser ocultados o dilapidados o se les diera otro fin distinto".* Recordó que el sábado habrá una nueva audiencia donde se solicitará la vinculación a proceso de esta persona, *"y confiamos en que el juez del centro de justicia habrá de otorgarnos un plazo de una investigación complementaria",* finalizó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26|/10/2017**

**HORA: 09:25 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Director del IMSS aseguró que las pensiones están garantizadas**

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Mikel Arriola** aseguró que el pago de pensiones, que cada año aumenta alrededor de 10 mil millones de pesos, está garantizado, pues se cuenta con un ahorro de 7 mil 500 millones de pesos.

De acuerdo con El Financiero, el director del IMSS destacó que por medio del ejercicio de disciplina financiera se han revertido los números rojos de la institución para pasar a números negros.

*"Hoy podemos decir que las pensiones están garantizadas, que sí hay un incremento todos los años, en materia de presión en pensiones",* destacó **Arriola**.

Durante la inauguración de la Expo Salud: "Mi Lucha es Rosa", que busca prevenir el cáncer de mama, señaló que la presión por las pensiones aumenta 10 mil millones de pesos anualmente.

Indicó que durante 2016 se ahorraron siete mil 500 millones de pesos de gasto corriente con la aplicación de mejores licitaciones y compras. "Siempre tendremos que estar buscando cerrar el ejercicio fiscal con números negros", mencionó.

Explicó que el ahorro de seis mil 400 millones de pesos permitirá la compra de equipo de mastógrafos, lo que representa a adquisición de 60 por ciento más de estos equipos.

Aseguró que con relación al presupuesto 2017-2018 se programaron 27 mil 500 millones de pesos para la construcción de 12 hospitales nuevos y 40 unidades de medicina familiar. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26|/10/2017**

**HORA: 09:54 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Enrique Ochoa Reza: El Caso de Santiago Nieto debe resolverse con un procedimiento apegado a derecho**

**Pascal Beltrán del Río (PBR), conductor:** Tengo en la línea telefónica a **Enrique** **Ochoa Reza**, dirigente nacional del PRI.

¿Cómo estas, presidente? Buenos días.

**Enrique Ochoa Reza (EOR), dirigente nacional del PRI: Pascal**, muy buenos días. Muchas gracias por esta oportunidad de saludarte a ti, a todo tu equipo de trabajo que colabora en Primera Emisión y sobre todo a todas las mujeres y hombres que siguen tu programa en todo el país.

Muchos saludos a todos.

**PBR:** **Enrique**, comienzo por preguntarte lo siguiente que dio frente a \*\*\*\*\* a una opinión personal, una preocupación. Yo percibo una descomposición del entorno político, del entorno electoral.

Más allá de quién pudiese tener razón, quién se imponga finalmente en el tema del fiscal electoral, creo que vamos a avanzar hacia un proceso electoral sin un fiscal que cuente con el apoyo de todos los partidos, que cuente con el respeto de los participantes en el proceso y creo que eso no es bueno para nadie, **Enrique.**

**EOR:** Por esa razón, **Pascal**, debemos de resolver esta situación en el Senado como un procedimiento apegado a derecho y estableciendo un claro precedente donde aquellos funcionarios que desde la procuración de justicia violenten el debido proceso, hagan públicas informaciones que sólo competen a una investigación judicial y que están reservadas por ley, y aquellos que en lugar de llevar a cabo un trabajo decidido a favor de la impartición de la procuración de justicia, buscan a través de filtraciones y a partir de actitudes protagónicas lastimar el Estado de Derecho, pues que deban de tener las consecuencias que marca la ley.

Lo que nosotros en el PRI estamos proponiendo es que se lleve a cabo un proceso apegado a derecho en el Senado de la República, que se resuelva el caso con la ley en la mano y en función de eso vemos a la siguiente etapa de análisis y discusión democrática, con miras a tener un proceso electoral competido, pero sobre todo propositivo, **Pascal.**

Donde las mexicanas y los mexicanos escuchan propuestas de los derechos de solución a sus problemas, y también los planteamientos fundamentales para aprovechar las oportunidades de desarrollo que tiene México por delante.

Abonemos todos con cordura a resolver esta situación en el Senado de la República apegado a derecho y demos el siguiente paso a favor de la consolidación democrática de México.

**PBR:** A ver, ¿estamos en estos momentos condenados a que la decisión que se tome respecto de **Santiago Nieto** sea una que se resuelva por 65 a 63, o una votación así de cerrada?

¿O hay la posibilidad de que la bancada del PRI y la del Verde por un lado, y las bancadas de oposición que se han inconformado con la remoción de Santiago Nieto, pudiesen llegar a un acuerdo que nos muestre pues... unidos en este tema que yo creo que va más allá de los partido? Es un tema ciudadano, y entonces podamos tener a un fiscal se llame como se llame, respetado por las partes que van a intervenir en el proceso, o lamentablemente va a tener que decidirse por uno o dos votos este tema, **Enrique.**

**EOR**: **Pascal,** creo que estamos hablando de dos procesos distintos. En primer lugar se tiene que resolver primero con la ley en la mano, el procedimiento para destituir o confirmar al actual fiscal electoral.

Esta definición se lleva en una democracia con el voto de la mayoría, sea por 10 votos, por 20 votos o por todos, es decir, la mayoría en una democracia se expresa en las votaciones y el resultado debe ser respetado por todos quienes estamos a favor de vivir en un régimen democrático.

En segundo lugar, **Pascal,** deberá de venir un análisis y un proceso muy importante en el país para determinar -como se hace siempre- quiénes deben de ser las mujeres y los hombres que conformen las autoridades electorales de México, pero primero vamos el proceso que está ahorita en el Senado, que debe llevarse a cabo con estricto apego a derecho, que no deben de interrumpirse los trabajos legislativos en el Senado de la República.

Eso todos sabemos que es contrario a la práctica democrática, el chantaje tomando tribunas no debe de ser la forma de resolver controversias, para eso están los procedimientos, los reglamentos, las normativas internas, para conducir el debate que es importante que sea plural, pero que se conduzca por la vía jurídica y democrática que nos hemos dado los mexicanos.

Por eso hacemos un llamado a los partidos políticos a que en la mesa del diálogo de la Junta de Coordinación Política se llegue a los acuerdos y se establezca el procedimiento y que la votación se lleve a cabo con respeto a la norma y que se escuchen a las dos partes y que se tome la decisión sincera sobre qué debe de ser el siguiente paso en el caso puntual del fiscal de Delitos Electorales.

**PBR:** **Enrique**, ¿no te sorprendió -porque a mí sí me sorprendió francamente- que **Santiago Nieto** diera a conocer que él no le había dicho al periódico -me aparecieron sus declaraciones- que estaba bajo presión, que aparentemente fue el periódico -de acuerdo con la versión del ex fiscal o del fiscal removido- que fue el periódico el que inventó estas declaraciones?

Y en ese sentido, ¿no se habrá precipitado la autoridad -en este caso el procurador en funciones- en remover al fiscal electoral?

**EOR:** Lo que hemos visto en distintos medios de comunicación, y tengo enfrente de mí las primeras planas de muchas páginas interiores de todos los diarios nacionales que tocan el caso, es que a lo largo de los pasados meses Santiago Nieto como fiscal reveló información de distintos casos, violentando lo que establece el Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Y permíteme leerlo para el beneficio del auditorio, el Código Penal Federal en el Artículo 225 establece cuáles son los delitos contra la administración de justicia que cometen los servidores públicos, en la Fracción XVIII dice "Dar a conocer a quien no tenga derecho documentos, constancias o información que obren en una carpeta de investigación o en un proceso penal y que por disposición ley o resolución de la autoridad judicial sean reservados o confidenciales.

Este es un delito de acuerdo al Código Penal. Es entonces un documento reservado, nos vamos al Código Nacional de Procedimientos Penales, donde ahí se dice en el Artículo 218 "Reserva de los actos de investigación. Los registros de la investigación, así como todos los documentos, independientemente de su contenido o naturaleza, los objetos de registro de voz e imágenes, o cosas que le estén relacionados, son estrictamente reservados, por lo que únicamente las partes podrán tener acceso a los mismos con las limitaciones establecidas en este Código y demás disposiciones aplicables.

¿Cuál es la pena a los funcionarios públicos que violentan la documentación reservada por ley en los expedientes? Código Penal: "A quien cometa los delitos en las Fracciones XVIII se le impondrá pena de prisión de cuatro a 10 años y de 100 a 150 días de multa.

Pascal, estamos ante un hecho grave que todos los periódicos de circulación nacional han acreditado las declaraciones y entrevistas públicas que el ex fiscal **Santiago Nieto** reveló información sobre distintos casos.

Eso violenta en el estado de derecho, el debido proceso penal y además, Pascal, pone en riesgo las investigaciones cuando éstas llegan a los jueces o los magistrados de circuito.

Tenemos antecedentes en nuestro país de dolorosos casos donde por fallas al debido proceso, ¿verdad?, quedaron libres posibles personas que hayan cometido un ilícito.

Por eso es muy relevante lo que dice el Código Penal Federal y el Código Nacional de Procedimientos Penales, porque los funcionarios públicos son los primeros responsables en preservar la información, en cuidarla y proteger las investigaciones y proteger el debido proceso.

Cuando eso violenta, luego entonces los huesos, los magistrados no tienen otra más que resolver por esa falla que se tiene que cuidar puntualmente en un estado democrático de derecho. De ahí el caso y todos los periódicos están revelando y haciendo un recuento de las declaraciones de **Santiago Nieto** a lo largo de los últimos meses, donde precisamente viola las reservas de ley.

**PBR:** Pues bien, **Enrique**, evidentemente estamos viviendo este proceso, es una facultad inédita la del Senado. Hay 10 días hábiles para cumplir con ella, se vencen el próximo viernes.

Así que queríamos conocer la opinión debemos conocer la opinión de todos los que están involucrados en esto, en la confianza... por lo menos eso lo pienso personalmente, de que cuando se venza el proceso electoral pueda haber en la oficina del fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales, una persona en la que los ciudadanos y los participantes en el proceso electoral puedan confiar para el buen desarrollo de este proceso que es tan importante para México.

**Enrique Ochoa Reza**, te agradezco mucho el tiempo que nos has dedicado.

**EOR:** Pascal, muchas gracias. ¿Me permitirías un comentario adicional?

**PBR:** Adelante, por favor.

**EOR:** Gracias. Es muy importante la votación que se va a llevar a cabo en el Senado y es muy importante el procedimiento que se va a llevar a cabo. Deben de escucharse a las dos partes y el voto debe de ser sincero de las senadoras y los senadores.

Para que sea sincero, no debe de esperar ni un beneficio, ni tampoco tener un perjuicio, y en consecuencia, es importante que ese voto sea libre y sincero y se lleve a cabo de acuerdo a la votación por cédula que establece el Artículo 97 del Reglamento del Senado de la República.

Ese voto por cédula es el que se lleva a cabo cuando vas a elegir a una persona, porque en función de que esa persona no sepa quién votó a favor ni quién votó en contra, no va a guardar filias ni fobias.

Ese voto debe de ser sincero precisamente sin esperar un beneficio ni tampoco tener un daño futuro. Así lo establece el reglamento del Senado y así se lleva a cabo en otras democracias del mundo cuando se elige una persona, que la votación sea sincera.

**PBR:** Bueno, pues ahí está la posición del PRI sobre el tema de si el voto debe ser nominal o por cédula. Te agradezco mucho, **Enrique.**

**EOR:** Gracias, **Pascal.** Un fuerte abrazo y saludos a todo tu auditorio a nivel nacional.

**PBR:** Gracias. **Duración: 11’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 11:26 AM**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Suspenden derechos a Pablo Gómez y seis perredistas más**

La Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD, mediante un acuerdo plenario, decidió suspender por 30 días los derechos partidistas de **Pablo Gómez**, expresidente de ese partido, y seis afiliados más, por haber firmado el acuerdo impulsado por **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de Morena y manifestarle su apoyo.

Los demás sancionados son el senador **Raúl Morón Orozco**, el exdelegado en Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo Guerra**; el exsecretario de Desarrollo Metropolitano del CEN, **Carlos Sotelo García**, y los consejeros nacionales **Héctor Yescas Torres, Dorisol González Cuenca e Indira Vizcaíno Silva**.

De acuerdo con **Juan Manuel Ávila**, integrante de esa comisión jurisdiccional, este acuerdo plenario de suspender derechos partidistas por 30 días es una medida cautelar que se tomó para garantizar la sanción, pero aún falta escuchar los argumentos de los sancionados como parte de su defensa.

Sin embargo, de acuerdo con el propio **Ávila**, esta decisión se tomó "fast track y en lo oscurito”, pues solo se logró la firma de tres de los cinco integrantes de la Comisión Jurisdiccional.

Relató que “el jueves de la semana pasada, los abogados del CEN ingresaron el documento de sanción a la Comisión Jurisdiccional y, sin que se celebrara una reunión para analizar los documentos, el lunes siguiente, al mediodía, la aprobación de esta sanción ya contaba con tres firmas”.

Esto, aseguró **Ávila**, “es una irregularidad, porque la aplicación de esta medida cautelar es en sí misma una sanción para los acusados, sin siquiera brindarles su derecho a defenderse”.

Además señaló que la suspensión de derechos partidistas a un militante es la sanción máxima que se puede aplicar, pues antes está la amonestación en privado, luego la amonestación pública y hasta el final la suspensión de derechos, "por eso digo que quienes firmaron esta medida cautelar, que son militantes del ADN y Nueva Izquierda, actuaron por consigna”.

**Ávila** recordó el caso del también sancionado **Rey Morales**, exsecretario de Apoyo a la Seguridad Pública del CEN del PRD, “a quien se le aplicó la misma sanción y que finalmente el Tribunal Electoral nos ordenó restituirle sus derechos partidistas porque este método es ilegal”.

De esta forma, la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD tendrá que citar a comparecer a los siete sancionados para darles su derecho a la legítima defensa y, posteriormente, dictar una resolución en este caso.

Cabe recordar que este grupo de siete sancionados es solo la mitad de la lista que fue aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional, que consta de 15 militantes a los que se pretende expulsar del PRD.

Al respecto, **Carlos Sotelo**, uno de los sancionados, y quien desde abril pasado inició un juicio ante el TEPJF para que el PRD realizara elecciones internas para renovar las dirigencias de ese partido, que concluyó con el plazo de 60 días que el propio Tribunal fijó para realizar la elección interna, dijo que “es una jugada desesperada de las corrientes”.

Señaló que “ellos hacen el cálculo de que suspendiéndome mis derechos partidistas el Tribunal va a decir que, como ya no soy perredista, termina mi interés jurídico en el juicio que tengo abierto para la renovación del partido, pero se equivocan, ya lo consulté con los magistrados y ellos me dan la razón”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 12:15 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Cominucaciones**

**Santiago Nieto será demandado por ejercicio abusivo de funciones: Coello**

**Javier Coello Trejo**, abogado de **Emilio Lozoya Austin**, ex director de Pemex aseguró que demandarán a **Santiago Nieto** quien fue removido como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por ejercicio abusivo de funciones porque lo considera no solamente protagónico sino además mentiroso.

*“Honestamente mi opinión es que el señor es un protagónico, es un mentiroso y por eso debe ser sancionado y además con sus mentiras y su protagonismo pone en riesgo una investigación, pone en riesgo y viola la ley”,* dijo **Coello Trejo**.

*“Ayer (miércoles 25 de octubre) me permití presentar ante la Procuraduría General de la República (PGR) dos denuncias: una por la violación a la Ley de Amparo al haber violado la suspensión provisional y otra por todas las violaciones que hizo al Código Nacional de Procedimientos Penales”,* detalló.

El abogado de **Emilio Lozoya** asegura que **Santiago Nieto** ha cometido “ejercicio abusivo de funciones”, al emitir declaraciones sobre su cliente en relación a un documento que se le envió para solicitar que se le citara a comparecer ante la Fepade.

*“Un funcionario público como él, un Ministerio Público no puede hacer lo que hizo ni violar la ley”,* apuntó. **Javier Coello Trejo** acusó al ex titular de la Fepade de provocar un caos puesto que, entre otras cosas, se ha generado una polémica en el Senado de la República para la votación sobre su restitución en el cargo o la confirmación del cese a **Santiago Nieto**.

*“Este jovencito para mí ha causado un caos impresionante pero que bueno, porque ya nos dimos cuenta quién está con quien, y quién venera a su padrino políticamente, pues su padrino acuérdense de quién era asesor este señor, de mi querido senador (****Miguel****)* ***Barbosa****”,* señaló. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 12:30 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Fox reitera apoyo a PRI en 2018; debe "dejar atrás sus cochinadas"**

Para el ex presidente de México, **Vicente Fox**, el PRI es la mejor opción para ocupar la Presidencia en 2018; sin embargo, advirtió que deberá "dejar atrás sus cochinadas".

En entrevista, el ex mandatario dijo que los partidos que conforman el Frente Amplio Ciudadano llegan divididos y debilitados.

*"El PAN llega terriblemente debilitado y terriblemente dividido; el PRD pues prácticamente no es nada hoy en día, lo desfalcó Morena. Ya no hay un PRD combativo y grande como lo fue el de* ***Cuauhtémoc Cárdenas****; el PRD de aquellos grandes",* dijo.

Para Fox, "Morena no es otra cosa más que "Lopitoz" y "Lopitoz" no es otra cosa más que "un peligro para México".

El empresario dejó atrás el discurso en el que apoyaba al gobernador de Guanajuato, **Miguel Márquez Márquez**, como aspirante a la Presidencia y se pronunció por su antiguo rival y posible aspirante del tricolor, **José Antonio Meade**.

*"¿Y qué nos queda? El PRI; el PRI de siempre, un PRI que es indispensable que se lave la cara; un PRI que es indispensable que deje atrás sus cochinadas; un PRI que se convierta en un verdadero partido de los ciudadanos, un partido del pueblo, pero un PRI que en su profundo sentido de responsabilidad, su profundo sentido de respeto al país, siempre está con el país en las buenas y en las malas y siempre ha tenido una solución y soluciones cuando el país está en crisis y en problemas. Entonces me quedo con esa opción",* dijo.

Recientemente el ex presidente se había manifestado a favor del mandatario guanajuatense, sin embargo, cambió de opinión al señalar que el partido que hoy se encuentra al frente del ejecutivo federal es la mejor opción.

No es nuevo el apoyo del ex presidente al PRI; en el 2012 había externado su apoyo al entonces aspirante presidencial, **Enrique Peña Nieto**.

**Fox** también consideró que el caso del ex titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade), **Santiago Nieto**, es uno en el que se está dando el oportunismo político y que sólo ha servido para desorientar a la población.

*"Me parece que es un asunto que se está aprovechando con un gran oportunismo político, que se está aprovechando para atacar a un partido político y a otro y nuevamente la opinión pública y los medios de comunicación se dejan llevar por estas reyertas por estas pichicaterías que al final no tienen que ver con el fondo de nuestros problemas",* puntualizó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 10:27 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Puigdemont avanza con plan independentista y descarta elecciones**

Este jueves el presidente del Gobierno catalán, **Carles Puigdemont**, descartó convocar a elecciones en la región, pero continuará con su plan para la independencia de Cataluña.

De esta manera, posibilidad de una salida negociada con el Estado central español fue cerrada por el presidente.

*“Mi responsabilidad era agotar todas las opciones de diálogo. Nadie puede decir que no he hecho sacrificios por el diálogo",* afirmó.

Al respecto, la vicepresidenta del gobierno español, **Soraya Sáenz de Santamaría**, respaldó en el Senado las medidas para aplicar el artículo 155 de la Constitución. **nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Urge Ramírez Marín a dejar actitudes ‘golpistas’ en el Senado**
* **Presidente de Cámara de Diputados recibe propuesta firmada por más de un millón 600 mil ciudadanos**
* **Si el Senado no aprueba la Ley de Ingresos 2018, la Ley 2017 seguiría vigente: Camacho**
* **PVEM confía en que el Senado apruebe esta semana la Ley de Ingresos 2018**
* **Crean diputados comisión de seguimiento a reconstrucción, tras 19 S**
* **Diputados plantean presupuesto de 4 mil mdp para Fondo Metropolitano**
* **Luna Canales aprueba propuesta para la CNDH en 2018**
* **Encabeza Silvano Aureoles en San Lázaro gestiones para Michoacán**
* **Diputados aprueban reformas para otorgar hábitat seguro a mascotas**
* **Pasa en comisiones del Senado la Ley de Ingresos**
* **Abandonan PRD, PT-Morena y PAN el pleno del Senado**
* **Aprueba Senado minuta en materia de libertad de expresión**
* **Hacienda reduce deuda pública con remanente de Banxico**
* **Emilio Lozoya se declara inocente ante Fepade**

**26 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Urge Ramírez Marín a dejar actitudes ‘golpistas’ en el Senado**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, consideró que las actitudes de la oposición en el Senado son “casi golpistas”, por lo que en lugar de secuestrar la Ley de Ingresos 2018 deberían estar enfocados en el nombramiento del próximo fiscal electoral.

“Los llamaría a enfocarse más en el nombramiento del próximo titular de la Fepade, ahí es donde debe estar la exigencia centrada y cumplir con el trabajo legislativo. Secuestrar la Ley de Ingresos o secuestrar una Cámara para manifestar su oposición a una decisión administrativa me parece que es una exageración”, dijo en entrevista.

Opinó además que aunque **Santiago Nieto** junte los votos necesarios para que lo restituyan como titular de la Fepade, ya no contará con autoridad para ejercer el cargo.

En estos momentos, la conclusión más sensata es que **Santiago Nieto** no puede seguir siendo el fiscal, bastaría con que una sola de las fuerzas políticas tuviera razones fundadas para desconfiar de él y comprobadas para desconfiar de él como para que ya no siguiera siendo el Fiscal”, expuso.

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, reprochó las declaraciones de **Ramírez Marín** al recordar que como presidente de la Cámara representa a todas las voces políticas.

Y exigió a los senadores de oposición que si la votación es por cédula para restituir o remover a **Nieto Castillo** muestren el sentido de su voto antes de depositarlo en la urna. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 17:17**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Presidente de Cámara de Diputados recibe propuesta firmada por más de un millón 600 mil ciudadanos**

**Sergio Perdomo, reportero:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín,** recibió una propuesta firmada por más de un millón 600 mil ciudadanos, en la plataforma de change.org, para promover un estilo diferente en la gestión de campañas políticas, a fin de que los partidos ejerzan los recursos con una auditoría ciudadana y presupuestos participativos.

Durante la reunión, el diputado **Ramírez Marín** dijo que trabajará en una eventual declaración consensada entre los grupos parlamentarios, a través de una “respuesta institucional a lo que más de un millón de ciudadanos nos están diciendo”, al exponer sus propias ideas y suscribir la proposición.

La diputada **María Eugenia Ocampo Bedolla**, secretaria de la Mesa Directiva, resaltó el principio y necesidad social que sustentan las propuestas de los ciudadanos, por lo que los grupos parlamentarios deben analizarlas con sensibilidad, actuar de acuerdo a la ley y ser serios en los tiempos de un proceso electoral.

El documento fue entregado por **Begoña Hernáiz Arce**, directora de la asociación civil ECCA de México, para proponer también que los partidos políticos reasignen un porcentaje de su presupuesto para la reconstrucción tras los sismos de septiembre pasado, y asegurar ese proceso que contribuya a mejorar el nivel de vida y la cohesión social de las comunidades afectadas.

**Hernáiz Arce** destacó la importancia de generar campañas políticas diferentes para producir beneficios tangibles y a largo plazo para los ciudadanos.

“Se invita a los partidos políticos a asumir este desafío que permita cercanía con la población, para fomentar la participación de los ciudadanos y que tengan una base objetiva para elegir a los gobernantes en las próximas elecciones”, resaltó.

Además, apuntó, que los partidos tengan espacio de intervención, donde demuestren el talento para gestionar, coordinar y planear.

**Hernáiz Arce** expresó su confianza en que la Cámara de Diputados emitirá una respuesta positiva a las propuestas de más de un millón 600 mil ciudadanos, ya que “nadie pierde y todos ganamos”.

“Son proposiciones eficaces para volver a acreditar la representación política, y una alternativa que impulsa hacia la paz, el encuentro y la participación comprometida, y deja sin herramientas a quienes promueven la confrontación o el desgaste”, concluyó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Si el Senado no aprueba la Ley de Ingresos 2018, la Ley 2017 seguiría vigente: Camacho**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En el marco de la discusión de la Ley de Ingresos 2018 en el Senado de la República, empantanada con el tema de la destitución del Fiscal electoral, el coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, **César Camacho,** subrayó que, si los legisladores de oposición insisten en bloquear la discusión de los ingresos, el ordenamiento aprobado para este 2017, seguiría vigente.

El legislador agregó que lo óptimo es contar con una nueva Ley de Ingresos, pero si la aprobación de la misma no es posible, la Ley vigente en estos momentos aplicaría el año entrante.

“Si no hubiera Ley de Ingresos, me refiero a una nueva Ley de Ingresos, la Ley de Ingresos está vigente y no hay necesidad de esta figura que se llama reconducción, o sea, ante la inexistencia de una nueva norma, se reconduce la anterior, esa figura es para el presupuesto; la ley está vigente y sigue vigente”, refrendó.

“Lo óptimo es que haya una nueva ley, porque ha reflejado la que ya aprobamos nosotros; las nuevas condiciones de la economía nacional y del mundo; sin embargo, no es bueno que hagan un amago porque, me parece que este chantaje es inconducente, pero, habiendo Ley de Ingresos vigente, podemos transitar con ella, no es el nivel óptimo de condiciones políticas y jurídicas, pero existe ley”, insistió **Camacho Quiroz.**

Aunque, la Federación no contaría con los 43 mil millones de pesos extra aprobados por los diputados, con el fin de respaldar la reconstrucción de las zonas afectas por los sismos de septiembre pasado.

“Tendría que echarse mano de otras fuentes de recursos porque, al final, la Ley de Ingresos reporta un caudal de recursos públicos de los que hay que echar mano. Por supuesto que el fondo para la reconstrucción existirá, en cualquier caso, es de responsabilidad social y política este compromiso con la comunidad mexicana, por supuesto que habrá fondo”, garantizó.

El legislador priista consideró que la oposición en el Congreso, representada por los partidos adscritos al Frente Ciudadano por México, y el bloque del Partido del Trabajo y el Movimiento de Regeneración Nacional (PT-Morena) se equivocan al enfilar una estrategia de corte político a un tema que nada tiene qué ver con la Ley de Ingresos, es decir, la destitución del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), **Santiago Nieto.**

Por ello, hizo un llamado a no hacer rehén de ese asunto, a elementos fundamentales para la estabilidad social y económica del país, como la Ley de Ingresos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 14:14**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PVEM confía en que el Senado apruebe esta semana la Ley de Ingresos 2018**

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, **Jesús Sesma Suárez**, confió en que esta semana el Senado de la República apruebe la Ley de Ingresos 2018, a fin de iniciar la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En entrevista, sostuvo que la Ley de Ingresos del próximo año debe quedar aprobada por el Senado a más tardar el 31 de octubre, para que la Cámara de Diputados comience el análisis del Presupuesto de Egresos 2018, que a su vez debe ser avalado a más tardar el 15 de noviembre.

“Nuestra obligación como legisladores es poder otorgarle al gobierno un presupuesto a tiempo, porque quien puede salir afectado de esto son los ciudadanos y es lo que el Partido Verde no va permitir”, aseveró.

Subrayó que la Ley de Ingresos "no puede estar sujeto a ninguna otra votación" y aunque reconoció que el tema de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) es importante, los legisladores "tenemos que respetar y hacer respetar a las instituciones”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Crean diputados comisión de seguimiento a reconstrucción, tras 19 S**

**Vanessa Alemán y Tania Rosas, reporteras:** La Cámara de Diputados creó la llamada Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción, para ayudar en las labores realizadas por el Estado para restablecer la normalidad de las actividades en las zonas afectadas por los terremotos.

Los integrantes de la comisión deberán coadyuvar para garantizar los derechos a la vivienda, al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la educación y a la seguridad de las personas damnificadas y para reactivar los sectores económico y productivo.

La propuesta que hizo la diputada de Morena **Maricela Contreras** fue aceptada por el pleno de San Lázaro y será la Junta de Coordinación Política la que determine el número de integrantes.

En medio de la tragedia no debemos permitir que existan tentaciones para lucrar con el dolor”, dijo la legisladora.

Sería reprobable que se tergiversaran las labores de reconstrucción, pues harían que un desastre natural se convirtiera en una calamidad humana y de grandes consecuencias para nuestro país”.

La diputada oaxaqueña **Karina Barón** enfatizó que es necesario rescatar las zonas que resultaron afectadas, para que sus habitantes se recuperen. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Diputados plantean presupuesto de 4 mil mdp para Fondo Metropolitano**

**Notimex:** La Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados solicitará un presupuesto de cuatro mil millones de pesos para el Fondo Metropolitano de la Ciudad de México en 2018, parte del cual permitiría apoyar al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El presidente de esa instancia legislativa, **Salvador Zamora Zamora**, informó que “en la propuesta de presupuesto que aprobaremos para el Fondo Metropolitano de la capital del país estamos proponiendo una partida de cuatro mil millones de pesos en 2018”.

Durante una reunión de trabajo con el director del Metro, **Jorge Gaviño Ambriz,** precisó que se requieren esos recursos para que se pueda atender parte de las demandas del Sistema de Transporte Colectivo y con ello elevar la calidad de servicio, así como enfrentar los retos que significa movilizar 5.5 millones de pasajeros que diariamente utilizan este medio de transporte.

En su oportunidad, **Gaviño Ambriz** indicó que el costo real de operación del Metro está por encima de lo que se cobra a los pasajeros, lo que se cubre con un subsidio del Gobierno de la Ciudad de México, lo que provoca que “se adquieran menos trenes y se aplacen otros servicios, sin dejar de atender los aspectos prioritarios del servicio que se proporciona”.

El funcionario capitalino refirió que para el óptimo funcionamiento se requeriría un presupuesto anual de 30 mil millones de pesos, lo que significa 13 mil millones de pesos más del otorgado para este año que fue de 17 mil millones de pesos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 19:18**

**NOTICIERO: Milenior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Luna Canales aprueba propuesta para la CNDH en 2018**

*El legislador coahuilense, quien preside la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, recalcó la reasignación de fondos, el cual aumentó un 17% en relación al del año pasado*.

*MILENIO DIGITAL.-* Coahuila. En el marco de la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2018, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados que preside el Diputado Federal **Armando Luna Canales**, aprobó su opinión respecto al presupuesto previsto para la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

En el documento aprobado, los integrantes de la Comisión coincidieron con la propuesta que presentó el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual se contempla un presupuesto de 2 033 millones 004,229 pesos, lo que representa un incremento de 17.61% más respecto a lo aprobado para el 2017.

Además, en la reunión de la Comisión que preside el Diputado Federal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se suscribió una propuesta de recursos hecha por las Presidencias de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos.

Esto con el fin de que se asignen presupuesto a las instituciones que habrán de instrumentarse con la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, aprobada por el Congreso de la Unión el pasado 12 de octubre.

El Diputado Federal, Armando Luna Canales, destacó que para sustentar la Opinión de la Comisión que preside, se hizo mención de los objetivos delineados por la CNDH, así como del contenido de los diversos programas presupuestarios a su cargo, así como un desglose de los recursos asignados. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 16:51**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Encabeza Silvano Aureoles en San Lázaro gestiones para Michoacán**

*El mandatario michoacano sostuvo un encuentro, con el coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la Cámara de Diputados*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. Ampliar y fortalecer el presupuesto para Michoacán en el siguiente año fiscal, fue el tema a tratar en las diversas reuniones que este jueves encabezó el Gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles Conejo** con diputados federales de las diversas fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión.

De inicio, el mandatario michoacano sostuvo un encuentro, con el coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, **Francisco Martínez Neri**, y el diputado perredista **Jesús Zambrano Grijalva**, posteriormente hizo lo propio con el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los diputados federales del PAN, **Marko Cortés Mendoza** y coordinador de los legisladores del PVEM, **Jesús Sesma Suárez**.

Al acudir esta mañana a gestionar recursos a la Cámara Baja del Congreso de la Unión, el titular del Ejecutivo en la entidad, expuso la necesidad de sanear las finanzas del estado, así como incrementar los recursos para obras, acciones y programas, donde la suma de los legisladores es necesaria para sacar adelante a Michoacán.

Agregó que ya hay grandes avances en las diversas vertientes, sin embargo “no se deben aventar campanas al vuelo” pues aún existen grandes retos en materia educativa, seguridad pública, por mencionar algunos ejes, en donde reiteró que la suma de voluntades es la pieza clave para alcanzar los estándares de bienestar.

“También es necesario detonar el desarrollo agropecuario, acompañar los proyectos productivos y económicos, caminar a la par con la ciudadanía” opinó.

En compañía de los secretarios de Finanzas, **Carlos Maldonado Mendoza**, de Desarrollo Rual y Agroalimentario, **Pascual Sigala Páez**, así como del titular de Comunicaciones y Obras Públicas, **José Juan Domínguez López,** el mandatario destacó ante los legisladores federales la importancia de sumar esfuerzos para consolidar el desarrollo y oportunidades de crecimiento de la entidad michoacana. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados aprueban reformas para otorgar hábitat seguro a mascotas**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para considerar el bienestar animal como un eje rector, que otorga máximo bienestar en términos de hábitat seguro y adecuado.

El dictamen se aprobó por unanimidad, con 378 votos a favor, y se turnó al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) **María García Pérez**, destacó que el dictamen es muy importante, porque defiende a los animales, en este caso a los que tenemos en casa.

Resaltó que “los seres humanos tenemos como obligación la protección material y jurídica de los sectores débiles. Y no solo los sociales, como el caso de las mujeres, los niños o los adultos mayores, también a nuestro medio ambiente, incluido en ello a los animales, seres dignos de que se defiendan sus derechos, por lo que es necesaria la protección jurídica para ellos”.

La Ley Federal de Sanidad Animal tiene un capítulo específico sobre bienestar animal, el cual establece diversas disposiciones para proteger a las mascotas, como es el otorgarles de forma obligatoria alimento, agua, salud preventiva y curativa en caso de enfermedad o lesión.

**García Pérez** señaló que la ley actual no considera diversos aspectos del bienestar animal conforme se establece en el derecho comparado. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) considera que el animal tiene bienestar físico cuando está en armonía con su ambiente.

Por esa razón resulta relevante que la Ley Federal de Sanidad Animal incluya que se considere el hábitat adecuado y seguro en función del tipo de mascota, como un principio básico de la normatividad de bienestar animal.

Agregó que dicha disposición la debe emitir la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), al ser la dependencia responsable de esta ley.

El dictamen se sustenta en una concepción de otorgamiento de derechos a los animales, lo que conlleva también una educación y una cultura de respeto hacia nuestro entorno.

“De ahí la trascendencia de darles protección jurídica, como se pretende con la aprobación de este dictamen, el cual implica una forma de concientización de propietarios de animales domésticos para fomentar el respeto a los seres vivos, que merecen trato digno en todo momento", aseveró la panista. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/2017**

**HORA: 14:14**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Pasa en comisiones del Senado la Ley de Ingresos**

Comisiones Unidas del Senado de la República aprobaron la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Pese a que senadores de oposición habían advertido que paralizarían este debate hasta resolver el diferendo sobre el procedimiento para votar sobre la remoción o restitución de **Santiago Nieto** de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, los coordinadores del PAN, PT Morena y PRD, **Fernando Herrera, Manuel Bartlett y Luis Sánchez,** aclararon que habría Ley de Ingresos en tiempo y forma, es decir, el 31 de octubre, toda vez que la discusión sobre el caso de **Santiago Nieto** corría por una vía separada.

Los tres coordinadores habían subrayado que no existía intención de frenar la Ley de Ingresos y confirmaron que participarían en todas las tareas legislativas en comisiones y en el pleno. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 17:16**

**NOTICIERO: Milenior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Abandonan PRD, PT-Morena y PAN el pleno del Senado**

*Las bancadas del PRD y el bloque PT-Morena abandonaron el pleno y el PAN se retiró a consultas, luego de que se metió a discusión la minuta que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones*.

*ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México. Las bancadas del PRD y el bloque PT-Morena abandonaron el pleno del Senado, mientras que el PAN se retiró a consultas, luego de que la izquierda protestó porque de última hora se metió a discusión la minuta que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones, por la cual se eliminan facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones para regular los contenidos en programas de noticias.

La izquierda anunció que abandona los trabajos, mientras que el PAN en voz del coordinador **Fernando Herrera** dijo que irán a reunión de la bancada y volverán para tomar una decisión, luego de que el propio presidente de la Comisión de Comunicaciones, **Raúl Gracia**, dijo que no está de acuerdo con el contenido de la minuta y la votará en contra.

La izquierda intentó una moción suspensiva, que no transitó, al quejarse de que el contenido regresa a la radio y televisión la discrecionalidad para meter en pleno proceso electoral propaganda revestida como información noticiosa. A su vez, panistas como Silvia Martínez acusaron que no fueron convocados a la sesión de esta mañana de comisiones, a la que sí asistieron el ecologista **Gerardo Flores**, el priista **Raúl Pozos** y el petista **Marko Blásquez**.

Los coordinadores del PRD y del PT, **Luis Sánchez** y **Manuel Bartlett**, anunciaron que sus bancadas abandonan la sesión por no estar de acuerdo con el procedimiento y reclamaron al presidente Ernesto Cordero que en medio de la crisis, derivada de la remoción de Santiago Nieto, de la fiscalía electoral, se incluyan temas a discusión en el Senado que no estaban en la agenda.

La minuta deroga el párrafo III del artículo 256, el cual determina: "que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta".

Además, deja que los concesionarios determinen su propia autorregulación, que será "vigilada" por el IFT, con supervisión de la Secretaría de Gobernación. El instituto ya no podrá ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones que violen las normas previstas en esta ley.

La minuta elimina la obligación del servicio público de radio difusión para prestarlos en condiciones de competencia y calidad, a efecto de satisfacer los derechos de las audiencias.

El PRD y Morena objetan que además de estar en litigio la controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, violenta la reforma a las telecomunicaciones porque abre la posibilidad de que en pleno proceso electoral, los candidatos puedan comprar espacios en medios, a través de entrevistas en noticieros.

El artículo 256 a votar, dice que: "los concesionarios se abstengan de transmitir publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa".

Se entenderá por ello cuando un concesionario inserte análisis o comentarios editoriales cuyo tiempo de transmisión ha sido contratado por un anunciante, sin hacerlo del conocimiento de la audiencia. En su código de ética, los concesionarios señalarán los elementos y prácticas que observarán para prevenir y evitar incurrir en esta prohibición.

Los defensores de las audiencias se regirán exclusivamente por los códigos de ética y auto regulación de los medios, no del IFT. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 18:15**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Aprueba Senado minuta en materia de libertad de expresión**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** En medio de diversos reclamos de senadores de oposición, quienes por un momento abandonaron el salón de sesiones, el Senado de la República aprobó la minuta de la Cámara de Diputados en materia de derechos de las audiencias y libertad de expresión.

Con 72 votos a favor, 13 en contra y tres abstenciones, el pleno de la Cámara Alta dio luz verde al dictamen que elimina las facultades del IFT para suspender la señal de radiodifusoras y televisoras cuando se transgredan los derechos de las audiencias en programas de noticias.

Además, el dictamen permite que los concesionarios regulen sus propios contenidos informativos, a través de un Código de Ética en el que indicarán los elementos y prácticas que observarán para evitar que se transmita propaganda presentada como información periodística **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 17:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Hacienda reduce deuda pública con remanente de Banxico**

*NOTIMEX.-* La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) llevó a cabo este jueves una operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 millones de pesos, utilizando parte de los recursos del Remanente de Operación del Banco de México (Banxico) para reducir endeudamiento del gobierno federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que esta transacción se realizó en cumplimiento del compromiso de utilizar 70 por ciento del Remanente de Operación del Banxico (ROBM) correspondiente al ejercicio 2016 para reducir el endeudamiento del gobierno federal.

En un comunicado, detalló que la transacción contempló la recompra de Bonos a Tasa Fija (Bonos M) con vencimiento entre 2018 y 2021, así como del Bono a Tasa Real (Udibono) con vencimiento en 2019.

Destacó que se contó con una amplia participación de inversionistas, lo cual le permitió al gobierno federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaran adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

Recordó que el pasado 28 de marzo de 2017, el Banxico enteró 321 mil 653.3 millones de pesos al gobierno federal por concepto de su remanente de operación, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el gobierno federal utilizará 70 por ciento de dichos recursos para la amortización de deuda pública contraída en años anteriores o reducir las necesidades de financiamiento del año en curso.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda informó el 29 de marzo pasado que la estrategia para el uso de los recursos del remanente de operación durante 2017 tiene como ejes rectores continuar incrementando la eficiencia del portafolio de deuda, seguir mejorando el perfil de vencimientos y mejorar la posición financiera del gobierno federal.

Como parte del programa de reducción de deuda, este jueves la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 millones de pesos, utilizando para ello parte del 70 por ciento del ROBM destinado a reducir el endeudamiento del gobierno federal en 2017.

La operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 millones de pesos contempló la recompra de Bonos M con vencimiento entre 2018 y 2021 y el Udibono con vencimiento en 2019, lo que contribuye a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal.

La participación de diversos inversionistas le permitió al gobierno federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros, precisó la dependencia federal.

Sobre el avance en el uso del 70 por ciento de los recursos provenientes del ROBM, apuntó que conforme a la LFPRH, el gobierno federal utilizará para la amortización de deuda contraída en años anteriores y/o para reducir el endeudamiento del año en curso.

Al respecto destacó que, como resultado de la operación de recompra de valores gubernamentales de hoy, se utilizaron 65 mil 489 millones de pesos de los recursos disponibles del 70 por ciento ROBM.

La Secretaría de Hacienda anunció que seguirá analizando las condiciones en los mercados financieros para utilizar el resto de los recursos correspondientes al 70 por ciento del ROBM, equivalentes a 34 mil 629 millones de pesos, con la finalidad de reducir el endeudamiento del gobierno federal en 2017. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/10/17**

**HORA: 14:10**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Emilio Lozoya se declara inocente ante Fepade**

**Alejandro Granados, reportero:** **Emilio Lozoya Austin** se presentó este medio día ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para conocer la carpeta de investigación por la denuncia en su contra por presuntamente recibir un soborno de 10.5 millones de dólares de la empresa brasileña Odebrecht.

**Javier Coello Trejo**, abogado de **Lozoya**, dijo que su cliente se declaró inocente en la comparecencia y solicitó conocer la carpeta de 14 tomos que tiene la FEPADE.

“La tenemos que venir a revisar con calma, son 14 tomos. Lo que mi cliente dijo es que es absolutamente inocente, niega todos los hechos que le imputa el PRD”, declaro **Coello Trejo.**

**Lozoya Austin** arribó a la FEPADE alrededor de las 11:30 horas y salió a las 13:00 sin dar declaraciones, mientras que su abogado aseguró que esperarán si la Fiscalía los vuelve a citar para seguir con la investigación ya que hasta el momento no hay proceso en contra del ex director de Pemex. **dlp/m**